MEMORANDO D.A. Nº 143/2024

AL : Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.
Director General de la DGAF

DE : Lic. RICHART I. AQUINO B.
Jefe Dpto. de Administración

ASUNTO : Solicitud de Pago Proveedores- *"Garden Automotores S.A"*

Fecha : 22 de Agosto de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de la factura del siguiente proveedor de servicio.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
Garden Automotores S.A	Mant. De Vehículo	008-007-0020026	1.271.075

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y las documentaciones con sus respectivos formularios de recepción.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración.

Lic. [illegible] Benítez
Directora
Gestión de Talento Humano
CONACyT

SUME Nº 1682	Fecha: 22/08	Hora: 15:15
Recibido por: Soledad V.		Derivado a:
Áreas:	Áreas:	Comentarios
CAF	SECON	
Presupuesto	SEONA	
Contabilidad	D. Comunicación	
Finanzas	D. Informática	
Administración	D.RRII	
Control Interno	D. Monitoreo	
Rendición de Cuentas	MECIP	Rúbrica
U.O.C.	Unid. Anticorrup.	
GTH	Secretaría General	
Viáticos		

Elaborado por: Diego Arenas/D.A	**Verificado por:** Lic. Richart Aquino/ D.A

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: **Garden Automotores S.A**

Factura N°: **008-007-0020026.-** **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Automovil Kia Cadenza 2019, según Contrato N° 07/2020; Orden de Servicio N° 80/2024.

Recepcionado por:

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 22-ago-2024

Conformidad:

Obs:

Elaborado Por: *Diego Arenas / D.A*	Verificado Por: Lic. Richart Aquino / D.A

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 80/2024

Nivel de Entidad:	Presidencia de la República	Fecha de Emisión:	06/08/2024
Entidad:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia		
Unidad Compradora (Código SICP):	1014		
ID del Llamado:	380209		
Descripcion del Llamado:	Mantenimiento preventivo y correctivo de automóvil Kia Cadenza	Tipo de procedimiento:	Contratación Directa
Proveedor:	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	RUC:	80024576-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	4.70	Buje de Parrilla DEL	UNIDAD	GARDEN	PARAGUAY	1.00	160,222	160,222
2	4.90	Buje de Estabilizador X2 Del	UNIDAD	GARDEN	PARAGUAY	1.00	94,697	94,697
3	4.17	Juego de Pastilla de Freno Trasero	UNIDAD	GARDEN	PARAGUAY	1.00	590,172	590,172
4	4.18	Mano de Obra p/hora	UNIDAD	GARDEN	PARAGUAY	3.00	104,270	312,810
5	4.19	Material Auxiliar	UNIDAD	GARDEN	PARAGUAY	1.00	113,174	113,174
		SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO						1,271,075

SON GUARANIES: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06/08/2024	Hasta:	20/08/2024

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 20/08/2024

Lugar de Entrega: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	1	27	244	10	1	99	1,271,075
								Total:	1,271,075

CARINA VARELA 06/08/24
FIRMA PROVEEDOR — FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF

D.Sc. Benjamín Barán C.
Ministro Presidente del CONACYT

Obs.: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, segun corresponda.

KuDE de Factura Electrónica

Garden Automotores S.A.

Comercio al por menor de vehículos automotores nuevos y usados
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos para vehículos automotores

CASA CENTRAL:
AVENIDA RCA. ARGENTINA ESQUINA ISAAC KOSTIANOVSKY
CAPITAL - ASUNCIÓN
Tel.: (021) 237 7090
facturacionelectronica@garden.com.py

SUCURSAL:
AVENIDA DE LA VICTORIA ESQUINA FERNANDO DE LA MORA

ASUNCIÓN - CAPITAL
Tel. 212377095

TIMBRADO Nº 15934611
Fecha Inicio Vigencia: 04/10/2022
RUC: 80024576-8
FACTURA ELECTRÓNICA

008-007-0020026

1700713219

Fecha y hora de Emisión	8 de Agosto de 2024 10:23: 00	Condición Venta	CONTADO: CREDITO: X
RUC/Documento de Identidad	80019300-8	Cuotas	-
Nombre/Razón Social	CONACYT	Moneda	PYG
Dirección	DR. JUSTO PRIETO #223 ESQ. TEOFILO DEL PUERTO	Tipo de Cambio	0
Telefono	021 506223	Tipo de Transacción	Venta de Mercaderia y Servicios
Correo Electrónico	@		

Código	Descripción	Unidad Medida	Cant.	Precio Unitario	Desc. %	Valor de Venta Exentas	5%	10%
4.70	Buje de Parilla DEL	UNI	1,00	160.222	0	0	0	160.222
4.90	Buje de Estabilizador X2 Del	UNI	1,00	94.697	0	0	0	94.697
4.17	Juego de Pastilla de Freno Trasero	UNI	1,00	590.172	0	0	0	590.172
4.18	Mano de Obra p/hora	UNI	3,00	104.270	0	0	0	312.810
4.19	Material Auxiliar	UNI	1,00	113.174	0	0	0	113.174

TOTAL BRUTO					1.271.075
TOTAL DESCUENTO					0
TOTAL REDONDEO					0
TOTAL					1.271.075
LIQUIDACIÓN IVA	(5%) 0	(10%)	115.552	TOTAL IVA	115.552

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas

01800245768008007002002622024080811410857136

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

* Cantidad que a la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a "GARDEN AUTOMOTORES S.A." en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito RCA. ARGENTINA esq. ISAAC KOSTIANOVSKY TEL. 021 2377090- ASUNCIÓN, o sucursales, por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
* La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá una mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
* En caso de mora autorizo a "GARDEN AUTOMOTORES S.A." a incluir mi nombre o razón social que represento, en la base de datos de informaciones comerciales (INFORMCONF), como así mismo a terceros interesados conforme a la ley 1534/99.
* A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiere corresponder.
* Para compras por mostrador las devoluciones y reclamos de mercaderías de esta Factura serán atendidas dentro de las 48 hs.
* Los repuestos y la mano de obra de los servicios realizados en el Taller Oficial cuentan con una garantía por defectos de fabricación y/o instalación por un plazo de 12 meses o 20.000 Km, lo que ocurra primero. Los términos específicos se encuentran con mayor detalle en el manual del usuario.

Si su documento electrónico presenta algun error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante

RECIBI CONFORME | ACLARACIÓN DE FIRMA | CED. IDENTIDAD Nº

Garden

Asunción, 22 de agosto de 2024

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto
Asunción-Paraguay

Presente

REF: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOMOVIL KIA CADENZA 2019"

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de la firma **GARDEN AUTOMOTORES a** fin de presentar la siguiente factura a crédito: **008-007-0020026** del llamado en Referencia.

RUC:	**80024576-8**
Razón Social:	**GARDEN AUTOMOTORES S.A**
Nº Timbrado	**15934611**
Nº De Factura:	**008-007-0020026**
N.º De cuentas corrientes bancarias:	
-Continental:	14-483922-01
-Regional:	04-10-1021286
-Rio:	08 23 337840 05
-Basa	100031571
-Sudameris	25 139809 – 8
-GNB	2101045184
-Itaú:	10009897-4
-Fomento:	819392-5

Sin otro motivo particular, les saludo muy respetuosamente.

Garden KIA GRUPO SERVICE

Ing. Néstor Amarilla
Gerente de Servicios
Garden Automotores S.A.

Garden

Asunción, 22 de agosto de 2024

INFORME TÉCNICO

Señores:
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto
Asunción-Paraguay

Presente

A continuación, detallamos los trabajos realizados en nuestro taller al vehículo,
CADENZA (YG) EX 3.3 G A/T SEDAN FULL-VIN125162- HFR769

Descripción

Ítem.	Descripción	Cantidad
4.70	Buje Parrilla Del	1
4.90	Buje de Estabilizador x2 Del	1
4.17	Juego de Pastilla de Freno Trasero	1
4.18	Mano de Obra	3
4.19	Material Auxiliar	1

Garden KIA GRUPO SERVICE

Ing. Néstor Amarilla
Gerente de Servicios
Garden Automotores S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado:	GARDEN AUTOMOTORES SA	**RUC:**	80024576-8
Entidad Contratante:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**Descripción del Llamado / Contrato**	380209 - Mantenimiento preventivo y correctivo de automovil Kia Cadenza 2019
Monto del Contrato:	₲ 40.000.000		

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
1	Didier Nufro	Arias Quiñonez	1389182	PARCIAL	LABORAL	Activo	

Usuario Impresión: 1389182 - DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ

Fecha Impresión: 08/08/2024

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado:	GARDEN AUTOMOTORES SA	**RUC:**	80024576-8
Entidad Contratante:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**Descripción del Llamado / Contrato**	380209 - Mantenimiento preventivo y correctivo de automovil Kia Cadenza 2019
Monto del Contrato:	₲ 40.000.000	**Año / Periodo:**	2024 / AGOSTO

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
1	Didier Nufro	Arias Quiñonez	1389182	Cumple	20.000.000	LABORAL	Activo

Usuario Impresión: 1389182 - DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ

Fecha Impresión: 08/08/2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 1389182 NRO. CERTIFICADO: 447730

FECHA EMISION: 19-08-2024 VENCIMIENTO: 17-09-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80024576 Nro. Certificado: 447730

Razon Social: GARDEN AUTOMOTORES SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS
COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS Y USADOS PARA VEHÍCULOS AUTO

Fecha de Inscripcion: 13-08-2002 Cantidad de Asegurados: 711

Nro. Patronal(es): 0006-61-1530 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270182202688

FECHA 20/08/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80024576	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	GARDEN AUTOMOTORES SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 19/09/2024 NÚMERO DE CONTROL : 986D0930

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

427180024576986D0930

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80024576 Control: a2f60980 Fecha: 19/08/2024 15:51 Presentado por: INTER

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4
V.4 Enero/2020
120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

Número de Orden	RUC	DV
12072761292	80024576	8

Razón Social/Primer Apellido	Segundo Apellido
GARDEN AUTOMOTORES SA	

Nombres

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Período / Ejercicio Fiscal: Mes 07 — Año 2024

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	166.009.236.133			22	16.600.923.613
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	10.560.366.299				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	16	8.879.104			23	887.910
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k), (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	176.578.475.536	21	0	24	16.601.811.523

INC	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	899.067.773.720
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	164.813.229.858
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.063.881.003.578
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	1.063.881.003.578

INC	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	121.154.883.644	38	12.115.488.364
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	13.278.083	36	25.224.067.014	39	2.523.070.606
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. a x (Rubro 2 Inc. a÷b/ Inc. d)					164	2.132.204.133
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 215 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	8.959.597.235	42	895.959.724
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN					43	15.143.652.221

	EL MERCADO INTERNO (Col. III: Inc. a+c+d+e)		

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	16.601.811.523
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. I)	45	15.143.652.221
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	1.458.159.302
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se solicita para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deducciones conforme al Art. 77 y 87 de la Ley N° 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	1.458.159.302

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	1.458.159.302
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I, Inc g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	2.665.099.798		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas (Ver comprobantes recibidos)	52	1.334.635.774		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	SUBTOTALES: (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	3.999.735.572	57	1.458.159.302
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	2.541.576.270		
h	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el impuesto	63	314.890.132		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	390.866.473		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe Perla Garay

en su carácter de Contadora con Documento No. 1629902

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asuncion fecha(dd/mm/Año): ___/___/_____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.° 125/1991, Art. 162.

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»